

mil euros (75.000 euros), por condonación de dividendos pasivos.

Lo que se hace público para su conocimiento general, a todos los efectos legales, y especialmente a los del artículo 170 del Reglamento del Registro Mercantil.

Pinto (Madrid), 19 de abril de 2004.—Graveras los Ángeles, S. A., Administrador Mancomunado, P. P., Josep María Bigorra Páez.—Grupo Empresarial Aricam, S. L., Administrador Mancomunado, P. P., Luis Galo Barahona Álvarez.—16.425.

LA HORTÍCOLA LINARESE, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta de Socios de esta Sociedad a celebrar en el domicilio social el día 22 de mayo de 2004, a las doce horas, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital hasta un máximo de 72.000 euros, mediante aportaciones en metálico. Delegación de su ejecución en Órgano de Administración.

Segundo.—Otorgamiento facultades para protocolizar acuerdos.

Tercero.—Facultar a los administradores para constituir hipoteca en garantía de préstamo o crédito sobre inmuebles de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Los socios disponen del Informe preparado al efecto por los Administradores, así como de toda la documentación necesaria en el domicilio social. Los socios que no asistan podrán conferir su representación a otro de ellos, por escrito.

Andújar (Jaén), 30 de abril de 2004.—Los Administradores sociales, Rosa María Gámez Tapias y José Alberto Gámez de Ruz.—17.618.

LANZAROTE DE CABLE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión celebrada el 23 de marzo de 2004, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Rambla Medular, s/n, de Arrecife de Lanzarote, el día veintiuno (21) de mayo de 2004, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria, si por falta de quórum bastante no pudiera celebrarse en primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social en noventa y un mil quinientos euros (901.500,00 euros), es decir a cero, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido como consecuencia de pérdidas y simultáneamente aumentar su capital social por un importe total. Incluye prima de emisión, de cuatro millones trescientos cuarenta y siete mil euros (4.347.000,00 euros), con emisión de nuevas acciones con un valor nominal cada una de ellas de 60,10 euros y con derecho de suscripción preferente, mediante compensación de distintos créditos ostentados frente a la sociedad o aportaciones dinerarias, con posibilidad de suscripción incompleta, y consecuente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, así como pedir la entrega

o envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en el punto primero del orden del día, al respectivo informe del Consejo de Administración sobre las mismas, junto con la certificación emitida por el Auditor de la Sociedad que acredita, con referencia a la contabilidad social, la exactitud de los datos ofrecidos por los Administradores sobre los créditos susceptibles de compensación en la ampliación de capital.

Arrecife de Lanzarote, 30 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Fernández Antonio.—17.671.

LA VELOZ, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, calle Claudio Coello número 77, 5.ª planta el día 24 de mayo de 2004, a las 17,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 25 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución de los Administradores año 2004.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Madrid, 27 de abril de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, D.ª María Ángeles Martín Pecharromán.—17.062.

MANTENIMIENTO Y OBRAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la reunión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 21 de mayo de 2004, a las 10 horas, en 1.ª convocatoria y en caso de ser necesario, el día 22 de mayo de 2004, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por los Administradores en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación y aplicación del resultado obtenido en el año 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste a examinar en el domicilio de la Sociedad, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de la misma.

Logroño, 26 de abril de 2004.—El Presidente, Emilio Berrope González.—16.421.

MED GRUPO DE DISTRIBUCIÓN DENTAL, S. A.

(En liquidación)

La Junta General de Accionistas aprobó en fecha 30 de noviembre de 2003, el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	6.977,62
Total Activo	6.977,62
Pasivo:	
Capital suscrito	62.000,00
Desembolso pendiente suscripción ..	-31.000,00
Dividendos pasivos	-24.022,38
Total Pasivo	6.977,62

Se hace público de acuerdo con lo previsto Ley de Sociedades Anónimas de 22/12/1989.

Madrid, 30 de noviembre de 2003.—El Liquidador, don Juan Antonio Sanz Larrinaga.—17.057.

MIRNOVA INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 28 de mayo de 2004, a las nueve treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 31 de Mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima, como entidad encargada de la admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones de la Sociedad. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (Iberclear), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo Artículo a los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.